



23 de enero de 2025

Estimados delegados,

El pasado mes de junio pedimos a los delegados que consideraran una resolución para reformular el Modelo de Diseño Organizacional (ODM) y los Estatutos de los Centros para la Vida Espiritual. Aunque el 97,3% de los participantes votaron a favor de aprobar la medida, sólo el 49% de los 706 delegados inscritos participaron realmente en la votación y nuestros Estatutos exigen una participación del 60% para aprobar cualquier cambio en el ODM y los Estatutos, por lo que la resolución no pudo ser aprobada. No es habitual tener una medida de resolución provisional y creemos que ésta es la razón por la que no tuvimos el quórum necesario para aprobar la medida, dados los abrumadores porcentajes de aprobación.

Gracias a quienes pudieron participar la primavera pasada en la revisión de la propuesta de reformulación del Modelo de Diseño Organizacional (ODM) y los Estatutos de los Centros para la Vida Espiritual. Los presentamos de nuevo a la consideración de los delegados.

Agradecemos todas las aportaciones y comentarios recibidos y presentamos la versión final de los documentos reformulados para su revisión y aprobación una vez más, se adjuntan a este correo electrónico.

El Presidente del Comité Jurídico, Geoff Sindon, afirma en su memorándum resumido que el propósito y el objetivo general de reformular nuestros documentos es crear una mayor claridad y distinción entre el ODM y los Estatutos. Una vez aprobados, los ODM se centrarán exclusivamente en la visión, la estructura, la cultura y los valores de los Centros para la Vida Espiritual y, de acuerdo con las leyes federales y locales de EE.UU., los Estatutos serán el lugar al que los Centros para la Vida Espiritual acudirán en busca de orientación y dirección sobre cómo implementar los ODM.

Además de las secciones que se trasladaron del ODM a los Estatutos, tal y como se resume en la nota de Geoff Sindon, hubo algunos cambios técnicos, restaurativos y gramaticales, tal y como se indica a continuación:

[Cambios técnicos](#)

Se trata de cambios técnicos debidos a errores de edición al trasladar el texto de los Estatutos del ODM al documento de los Estatutos.

[Cambios restauradores](#)

En los documentos distribuidos para su revisión en abril de 2024 se omitió o consolidó parte del lenguaje para alinear la forma en que funcionan actualmente el puesto de Director Ejecutivo y el de Líder Espiritual. Tras un intenso debate con el campo, se decidió restablecer la redacción original de 2022 y abordar estos cambios en el futuro de forma más explícita. Hemos decidido destacar estas secciones para garantizar a los delegados que permanecen intactas.

[Cambios gramaticales](#)

Hemos recibido comentarios positivos y hemos incluido una redacción más clara e inclusiva en ambos documentos. documentos que no cambia el contexto, pero expresa las ideas.

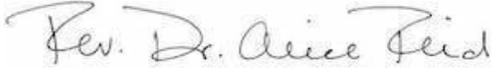
Los documentos adjuntos son las versiones definitivas de cada uno de ellos que les pedimos que consideren para su aprobación.

Además de las versiones codificadas por colores o "en rojo" de ambos documentos para hacer visibles todas las ediciones, el resumen de Geoff Sindon sobre cómo se reubicaron las cosas del ODM a los Estatutos le ayudará a rastrear los elementos reubicados.

Habrá una sesión de preguntas y respuestas por la mañana y por la tarde, sólo para delegados, el 3 de marzo, y la votación abierta tendrá lugar durante nuestra Reunión Empresarial Anual virtual, los días 12 y 13 de marzo.

En nombre de nuestro Equipo Ejecutivo, Consejo de Dirección y Comité Jurídico, les agradecemos el tiempo y la atención que han dedicado a este proceso. Les agradecemos su compromiso.

Saludos cordiales,

A handwritten signature in cursive script that reads "Rev. Dr. Alice Reid".

Rev. Dra. Alice Reid, Presidenta del Consejo de Liderazgo